COMANDO DE LA ARMADA

Comité de Evaluación

*****

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 PARA LAS "REPARACIONES MAYORES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE LOS LOCALES DEL CF N° 3"; ID 334.068

INFORME DE EVALUACION

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentada en el procedimiento de la **LCO N° 15/2017** para las **"REPARACIONES MAYORES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE LOS LOCALES DEL CF N° 3"**, convocada por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por **Orden Particular N° 459,** del Comando de la Armada, de fecha 17 de agosto del 2017, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE:	CALTE	RAUL ALDERETE MARTINEZ
SECRETARIO:	Tte C Int	ROBERTO CARLOS ESPINOLA MERELES
MIEMBROS:	Cap F DEM	OSMAR RAMON ARECO QUIÑONEZ
	Tte N Int	JACINTO ELENIO AGUILERA MEDINA
	FP	EDUARDO ANTONIO GONZALEZ AYALA
	FP	HERIBERTO GALEANO RIVET
ASESOR JURIDICO:	Tte C JM	DERLIS AMADO AGUINAGALDE

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de los sobres se llevó a cabo el día miércoles **16 de agosto de 2017,** a las 09:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC y los respectivos representantes de las empresas, tal como se indica en el **ACTA N° 72/2017 - APERTURA DE OFERTAS**, la cual forma parte del presente Informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta	Acreditación de identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
1	EN OBRAS de Nelson Segovia	562.026.500	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	PD CONSTRUCCIONES S.R.L.	514.276.100	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	MENEVA S.R.L.	617.846.250	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61°.- del Decreto N° 21.909 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que entre otros expresa: **"para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación"**

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la*

licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa de la evaluación de las ofertas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual, este Comité de Evaluación procede a indicar los siguientes:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40 y la Declaración de integridad del Art. 20
1	EN OBRAS de Nelson Segovia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PD CONSTRUCCIONES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MENEVA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En atención al cuadro que antecede, y de las verificaciones de las documentaciones de carácter sustancial, este comité de evaluación confirma y aclara que las firmas comerciales indicadas más arriba, CUMPLEN con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS.

Atendiendo que el sistema de adjudicación, según el IAO 1.2d, es POR EL TOTAL, en ese sentido, se procedió conforme a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909; se preparó la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de menor a mayor, dando como resultado los siguientes:

Ubicación	Oferente	Precio Unitario en Guaraníes
1°	PD CONSTRUCCIONES S.R.L.	514.276.100
2°	EN OBRAS de Nelson Segovia	562.026.500
3°	MENEVA S.R.L.	617.846.250

3.1. Del agrupamiento de las ofertas se verifica que:

- La empresa **PD CONSTRUCCIONES S.R.L.,** cuenta con la oferta más baja. -

4. VERIFICACIÓN DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES DE LA EMPRESA PD CONSTRUCCIONES S.R.L.; CONFORME A LA CRONOLOGIA ESTABLECIDA EN LA SECCION II DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Según el Pliego de Bases y Condiciones, observamos que, como requisito a ser cumplido en la evaluación de las ofertas de los oferentes se encuentra la CAPACIDAD LEGAL, en este sentido, mediante Nota N° 01 del Comité de Evaluación, de fecha 29 de agosto del corriente, procedimos a solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, sea verificada en la base de datos del SINARH, los representantes de la firma PD CONSTRUCCIONES S.R.L., conforme se detalla a continuación:

N°	OFERENTE	SOCIOS / REPRESENTANTES	CI
1	P y D Construcciones S.R.L.	Daniel Carlos María Sarubbi Balansa	361.875
		Carolina Maria Sarubbi Roa	2.033.796

Una vez recibida el informe del departamento de Recurso Humano de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, en la cual nos informa que la Sra Carolina María Sarubbi Roa, con cedula de identidad Paraguaya N° 2.033.796 no se encuentra como persona existente en la base de datos del SINARH; por otro lado, en cuanto al sr Daniel Carlos Maria Sarubbi Balansa, con cedula de identidad Paraguaya N°

361.875, cumplimos en aclarar que el mismo figura como persona existente en otra entidad, específicamente como Docente en la Universidad Nacional de Asunción, motivo por el cual indicamos que dicho registro no es motivo de descalificación, ya que los docentes no se encuentra regido por la ley de la Función Pública, sino que se encuentra bajo el imperio de la Ley 1725/01 que establece el estatuto del educador, y del mismo no se desprende que exista una inhabilitación expresa para que los docentes participen en los procedimientos de contratación regido por la Ley 2051/03. Como asi, es necesario traer a la vista los señalado en el Articulo 2, inciso f de la ley 1626/00 de la función Pública, el cual dispone textualmente que, *"aun cuando cumpla una Función Pública se exceptúan expresamente de los establecido en el artículo anterior"*: a)... f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria. Teniendo en cuenta las legislaciones indicadas anteriormente el comité de evaluación indica que la empresa PD CONSTRUCCIONES S.R.L., CUMPLE con el análisis de la capacidad legal.

Posteriormente, para el análisis detallado, se procede conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. A ese efecto, se verificará que los oferentes calificados con las ofertas más económicas, hayan proveído la documentación que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. Entendiendo que el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el Pliego de Bases y Condiciones, en ese sentido, verificado las documentaciones obrantes en la carpeta del oferente seleccionado con el menor precio, en el mismo faltando algunas documentaciones de carácter formal el comité de evaluación teniendo reservado el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes; en fecha 30 de agosto del 2017, mediante Nota formal de la UOC de la Armada, se procedió a solicitar las documentaciones y aclaraciones a la empresa PD CONSTRUCCIONES S.R.L. conforme se detalla a continuación:

Capacidad Financiera.

- Línea de crédito otorgado por entidades financieras, ya que según en el Balance General Presentado, el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales son inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.

Experiencia General y Especifica en Obras

- En vista de que se han presentados los formularios N° 6 y 7, solicitamos la presentación de las documentaciones que lo respalden. El potencial oferente deberá presentar facturaciones igual o mayor que el **40% (cuarenta por ciento)**, del monto total de la oferta, correspondiente a los mejores 5 (cinco) años, de los últimos 10 (diez); como así también, fotocopias de contratos anteriores **(2014, 2015 y 2016)** para demostrar como mínimo el **40% (cuarenta por ciento),** de la oferta presentada.
- Constancias de entrega de obras con satisfacción.
- Presentar la documentación como subcontratista que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato, los mismos son indicados en el Formulario N° 8 que fue presentado al momento de la apertura de ofertas.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Capacidad en Materias de Equipos

- Declaración Jurada de que los equipos mencionados en la Sección II son propiedad de la Empresa y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Se le ha otorgado, un plazo de 48 hs para la presentación de las documentaciones y/o Aclaraciones.

Una vez llegada la fecha y hora establecida para la presentación de las mismas, el oferente en cuestión, presenta las respectivas documentaciones, por lo cual procedemos a indicar cuanto sigue:

4.1. Análisis de la Capacidad Financiera de los oferentes.
Los parámetros que ha utilizado el comité, se utiliza es la siguiente:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	DETALLE	OBS.
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser **igual o mayor a 1**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***[2014, 2015, 2016].***	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	10,19	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***[2014, 2015, 2016].***	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	0,02	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***50 % del monto de la oferente.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**	OBSERVACION: se ha solicitado al oferente, la línea de crédito otorgado por alguna entidad financiera, ya que la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente dio como resultado en Gs 239.257.229, el mismo siendo inferior al 50% del monto total de la oferta presentada, específicamente 46,52%; el oferente en cuestión, ha presentado la línea de crédito otorgado por el banco BBVA, por un monto de hasta 514.276.100, este último siendo ya, superior al 50%	CUMPLE

Conforme al cuadro que antecede, este Comité de Evaluación, confirma que la empresa citada anteriormente, CUMPLE en cuanto a la evaluación de la capacidad financiera establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Evaluación de la Experiencia General y Especifica en obras

Experiencia General en Obras			
Requisitos Mínimos	**Documentación requerida**	**Detalle**	**Observación**
Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a: 40 % del monto de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	Presenta el Formularios N° 6 y las documentaciones respaldatorias; presenta el formulario 7 – Facturación Anual Media y las documentación respaldatorias.	CUMPLE

Experiencia Específica en Obras			
Requisitos Mínimos	**Documentación requerida**	**Detalle**	**Observación**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. ***1. Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificios.*** A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	Presenta el formulario N° 8 y las documentaciones respaldatorias.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos 2014, 2015 y 2016 en las siguientes actividades clave: ***"Mantenimiento y Reparaciones mayores de edificios y locales"***	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	Presenta los formularios N° 5 y 6 además de los documentos solicitados en el Anexo I, G	CUMPLE

Conforme a las documentaciones presentadas por parte del oferente en cuestión, es necesario aclarar que, el oferente PD CONSTRUCCIONES S.R.L. ha presentado las respectivas documentaciones, por tanto, CUMPLE en el análisis de la experiencia General y Especificas en Obras establecidas en el PBC.

4.3. Evaluación de la Capacidad en Materia de Personal y Materia de Equipo del Oferente

Capacidad en materia de Personal			
Requisitos Mínimos	**Documentación requerida**	**Detalle**	**Observación**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 4 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar: ***"Reparaciones mayores de edificios y locales"***	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**	Presenta el Formulario N° 9 y los documentos respaldatorios	CUMPLE

Capacidad en materia de Equipos			
Requisitos Mínimos	**Documentación requerida**	**Detalle**	**Observación**
Demostrar que puede disponer oportunamente como de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Mescladoras eléctricas; Camioneta de apoyo; Sierra circular eléctrica; Maquinas amoladora; Herramientas menores para uso de albañilería; Escaleras dobles; Equipos de protección: (Guantes de cuero, guantes de goma para uso de protecciones eléctricas, delantales para soldaduras, lentes protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios); Herramientas manuales de acuerdo al trabajo a realizar. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í).**	Presenta Declaración Jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

Conforme a las documentaciones presentadas por parte del oferente PD CONSTRUCCIONES S.R.L. indicamos que CUMPLE con los requisitos solicitados en el PBC.

4.4. Análisis de los Precios Ofertados

Durante la evaluación se tuvo en cuenta lo establecido por **Resolución DNCP N° 1173/2016,** Artículo 1°, Análisis de Precios Ofertado; y según la planilla de comparación del precio ofertado, con relación al precio referencial, el resultante de la operación fue lo siguiente:

N°	Descripción del Servicio	Precio ofertado	Precio Referencial	Diferencia	Porcetaje (%)
1	Mampostería de elevación 0,20	117.200	100.000	17.200	17
2	Mampostería de elevación de 0,15	105.600	91.000	14.600	16
3	Escalera de H° A° - Director	3.267.800	2.900.000	367.800	13
4	Estructura de H° A°	1.319.500	1.800.000	-480.500	-27
5	Revoque y azotada de vigas y pilares	53.900	45.000	8.900	20
6	Revoque fino de paredes	35.900	30.000	5.900	20
[illegible]	Revoque y azotada de losa	53.900	45.000	8.900	20
[illegible]	Colocación de piso tipo porcelanato	118.400	100.000	18.400	18
[illegible]	Carpeta p/ colocación de piso	24.800	21.000	3.800	18
10	Zócalo cerámico	29.400	25.000	4.400	18
11	Revestimiento de azulejos	71.400	60.000	11.400	19
12	Revestimiento cerámico de escalones (escal.)	118.300	100.000	18.300	18
13	Baranda metálica (escalera y balcón)	345.300	290.000	55.300	19
14	Envarillado general sobre aberturas	21.400	18.000	3.400	19
15	Pintura de paredes al agua	13.600	11.500	2.100	18
16	Pintura de cielorraso al agua	13.600	11.500	2.100	18
17	Pintura texturada	63.600	54.000	9.600	18
18	Pintura de aberturas al sintético	29.900	25.000	4.900	20
19	Instalación baño-fría/cte. + coloc. de artefacto	6.898.700	5.800.000	1.098.700	19
20	Cañería de alimentación PVC 3/4	23.200	21.800	1.400	6
21	Desague baño	1.070.200	900.000	170.200	19
22	Cañeria de desague PVC 100 m.m.	41.800	40.000	1.800	5
23	Puerta tablero (marco+hoja+herraje)	1.069.000	900.000	169.000	19
24	Puerta placa (marco+hoja+herraje)	708.500	600.000	108.500	18
25	Contramarco de cedro 45 m.m.	12.300	10.500	1.800	17
26	Puerta corrediza 1,80x2,10 - 10m.m. +herrajes	3.074.000	2.600.000	474.000	18
27	Ventana corrediza 9,00x1,10 - 8m.m. +herrajes	8.782.900	7.500.000	1.282.900	17
28	Ventana proyec. 0,50x0,50 - 8m.m. +herrajes	238.000	200.000	38.000	19
29	Bocas eléctricas(luces,tomas etc.)	89.500	89.000	500	1
30	Tablero seccional c/ llaves	814.200	680.000	134.200	20
31	Diseño y cálculo de estructura, según estudio de suelo ya realizado por la convocante.	11.600	10.000	1.600	16
32	Desmonte de techo de tejas	23.300	20.000	3.300	17
33	Desmonte de aberturas de aluminio	59.100	50.000	9.100	18
34	Relleno de tierra y compactación	94.500	80.000	14.500	18
35	Mampostería de contención de 0,30	131.600	110.000	21.600	20
36	Mampostería de nivelación de 0,30	131.600	110.000	21.600	20
37	Mampostería de elevación 0,20	117.200	100.000	17.200	17
38	Mampostería de elevación de 0,15	105.600	90.000	15.600	17
39	Aislación horizontal de paredes	16.600	15.000	1.600	11
40	Estructura de H° A°	1.359.000	1.800.000	- 441.000	-25
41	Revoque y azotada de vigas y pilares	53.900	45.000	8.900	20
42	Revoque fino de paredes	35.900	30.000	5.900	20
43	Revoque y azotada de losa	53.900	45.000	8.900	20
44	Contrapiso de Cascote	41.300	35.000	6.300	18
45	Colocación de piso tipo porcelanato	118.400	100.000	18.400	18
46	Carpeta p/ colocación de piso	24.800	21.000	3.800	18
47	Zócalo cerámico	29.400	25.000	4.400	18

48	Revestimiento de azulejos	71.400	60.000	11.400	19
49	Plancha de granito para escalera de acceso	564.400	480.000	84.400	18
50	Baranda metálica	345.300	305.000	40.300	13
51	Envarillado general sobre aberturas	21.400	18.000	3.400	19
52	Pintura de paredes al agua	13.600	11.500	2.100	18
53	Pintura de cielorraso al agua	13.600	11.500	2.100	18
54	Pintura texturada	63.600	54.000	9.600	18
55	Pintura de aberturas al sintético	29.900	25.000	4.900	20
56	Baño caballeros-fría + coloc. de artefacto	3.356.100	2.800.000	556.100	20
57	Baño de damas -fría + coloc. de artefacto	3.343.700	2.800.000	543.700	19
58	Cañería de alimentación PVC 3/4	23.200	19.500	3.700	19
59	Desague baño caballeros	887.500	750.000	137.500	18
60	Desague baño de damas	887.500	750.000	137.500	18
61	Registros cloacales 45 x 45	213.900	180.000	33.900	19
62	Cañeria de desague PVC 100 m.m.	41.800	35.000	6.800	19
63	Puerta tablero (marco+hoja+herraje)	1.069.000	900.000	169.000	19
64	Puerta placa (marco+hoja+herraje)	708.500	600.000	108.500	18
65	Contramarco de cedro 45 m.m.	12.300	10.500	1.800	17
66	Puerta corrediza 1,80x2,10 - 10m.m. +herrajes	3.074.000	2.600.000	474.000	18
67	Ventana corrediza 2,00x1,10 - 8m.m. +herrajes	1.962.900	1.650.000	312.900	19
68	Vidrio templado fijo 10 m.m. 3,00 x 3,00	858.900	720.000	138.900	19
69	Puerta de abrir 0,90 x 2,10 - 10 m.m. +herrajes	1.477.900	1.250.000	227.900	18
70	Ventana proyec. 2,00x0,70 - 8m.m. +herrajes	1.316.800	1.100.000	216.800	20
71	Bocas eléctricas(luces,tomas etc.)	89.500	75.000	14.500	19
72	Tablero general c/ llaves	1.678.100	1.400.000	278.100	20

Teniendo en cuenta los porcentajes generados anteriormente, es importante aclarar que ninguno de los precios ofertados se encuentra fuera de los paramentos establecidos, correspondiente al 30% inferior y 20 % superior del monto de referencial. Por lo tanto, cumple en esta etapa.

4.5. Otras Documentaciones

Durante la evaluación de las ofertas se tuvo en cuenta también lo estipulado en el Anexo VII del PBC, que se detalla como sigue:

D) DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS JURIDICAS	PD CONSTRUCCIONES S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**

Se puede observar que el oferente PD CONSTRUCCIONES S.R.L., calificado con la oferta más baja, cumple con esta sección, y el cual nos indica que, documentalmente, se encuentra en condiciones para ejecutar el contrato.

5. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma PD CONSTRUCCIONES S.R.L., cuya oferta fue seleccionada como las más conveniente: a) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado; b) Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y, c) Presenta el precio evaluado como la más baja

6. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y ajustado a las disposiciones legales vigentes, este Comité de Evaluación decide recomendar conforme se detalla a continuación:

- Adjudicar a la empresa PD CONSTRUCCIONES S.R.L., hasta la suma de **Gs 514.276.100 (Guaraníes Quinientos catorce millones doscientos setenta y seis mil cien)**.
- A la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, imputar los montos conforme a la recomendación de adjudicación indicada más arriba.

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta dicha Ley.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación en el presente informe, firman el presente Informe: el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 25 de setiembre del 2017.

HERIBERTO GALEANO RIVET
FP/- MIEMBRO C.E.

EDUARDO ANTONIO GONZALEZ AYALA
FP – MIEMBRO C.E.

ROBERTO CARLOS ESPINOLA MERELES
TTE C INT - SECRETARIO C.E.

DERLIS AMADO AGUINAGALDE SOLIS
TTE C JM – ASESOR JURIDICO C.E.

JACINTO ELENIO AGUILERA MEDINA
TTE N INT - MIEMBRO C.E.

OSMAR RAMON ARECO QUIÑONEZ
CAP F DEM – MIEMBRO C.E.

COMANDO DE LA ARMADA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
PRESIDENTE

CALTE RAUL ALDERETE MARTINEZ
Presidente - Comité de Evaluación

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
*****

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 PARA LAS "REPARACIONES MAYORES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE LOS LOCALES DEL CF Nº 3"

ANEXO I:

PD CONSTRUCCIONES S.R.L.

N°	Códigos del Catálogo	Descripción del Servicio	PD CONSTRUCCIONES S.R.L.			
			U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-005	Mampostería de elevación 0,20	Metros cuadrados	46	117.200	5.391.200
2	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15	Metros cuadrados	134	105.600	14.150.400
3	72102003-001	Escalera de H° A° - Director	Unidad	1	3.267.800	3.267.800
4	72102003-001	Estructura de H° A°	Metros cúbicos	15	1.319.500	19.792.500
5	72131601-008	Revoque y azotada de vigas y pilares	Metro lineal	60	53.900	3.234.000
6	72101607-006	Revoque fino de paredes	Metros cuadrados	360	35.900	12.924.000
7	72131601-008	Revoque y azotada de losa	Metros cuadrados	64	53.900	3.449.600
8	72131601-009	Colocación de piso tipo porcelanato	Metros cuadrados	60	118.400	7.104.000
9	72131601-009	Carpeta p/ colocación de piso	Metros cuadrados	60	24.800	1.488.000
10	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	50	29.400	1.470.000
11	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	16	71.400	1.142.400
12	72102702-002	Revestimiento cerámico de escalones (escal.)	Unidad	17	118.300	2.011.100
13	72102702-9999	Baranda metálica (escalera y balcón)	Metro lineal	16	345.300	5.524.800
14	72131601-010	Envarillado general sobre aberturas	Metro lineal	12	21.400	256.800
15	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	345	13.600	4.692.000
16	72131601-012	Pintura de cielorraso al agua	Metros cuadrados	60	13.600	816.000
17	72131601-012	Pintura texturada	Metros cuadrados	40	63.600	2.544.000
18	72131601-012	Pintura de aberturas al sintético	Metros cuadrados	23	29.900	687.700
19	72131601-011	Instalación baño-fría/cte. + coloc. de artefacto	Unidad	1	6.898.700	6.898.700

20	72101510-998	Cañería de alimentación PVC 3/4	Metro lineal	10	23.200	232.000
21	72101510-003	Desague baño	Unidad	1	1.070.200	1.070.200
22	72101510-007	Cañeria de desague PVC 100 m.m.	Metro lineal	4	41.800	167.200
23	72102602-008	Puerta tablero (marco+hoja+herraje)	Unidad	1	1.069.000	1.069.000
24	72102602-008	Puerta placa (marco+hoja+herraje)	Unidad	5	708.500	3.542.500
25	72102602-008	Contramarco de cedro 45 m.m.	Metro lineal	60	12.300	738.000
26	72102602-008	Puerta corrediza 1,80x2,10 - 10m.m. +herrajes	Unidad	1	3.074.000	3.074.000
27	72102602-008	Ventana corrediza 9,00x1,10 - 8m.m. +herrajes	Unidad	1	8.782.900	8.782.900
28	72102602-008	Ventana proyec. 0,50x0,50 - 8m.m. +herrajes	Unidad	1	238.000	238.000
29	72131601-001	Bocas eléctricas(luces,tomas etc.)	Unidad	30	89.500	2.685.000
30	72102201-012	Tablero seccional c/ llaves	Unidad	1	814.200	814.200
31	72103004-001	Diseño y calculo de estructura, según estudio de suelo ya realizado por la convocante.	Metros cuadrados	600	11.600	6.960.000
32	72101601-001	Desmonte de techo de tejas	Metros cuadrados	107	23.300	2.493.100
33	72101601-010	Desmmonte de aberturas de aluminio	Metros cuadrados	18	59.100	1.063.800
34	72102905-001	Relleno de tierra y compactación	Metros cúbicos	105	94.500	9.922.500
35	72131601-005	Mampostería de contención de 0,30	Metros cuadrados	35	131.600	4.606.000
36	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	31	131.600	4.079.600
37	72131601-005	Mampostería de elevación 0,20	Metros cuadrados	86	117.200	10.079.200
38	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15	Metros cuadrados	260	105.600	27.456.000
39	72131601-006	Aislación horizontal de paredes	Metro lineal	62	16.600	1.029.200
40	72102003-001	Estructura de H° A°	Metros cúbicos	130	1.359.000	176.670.000
41	72131601-008	Revoque y azotada de vigas y pilares	Metro lineal	125	53.900	6.737.500
42	72101607-006	Revoque fino de paredes	Metros cuadrados	692	35.900	24.842.800
43	72131601-008	Revoque y azotada de losa	Metros cuadrados	300	53.900	16.170.000
44	72131601-009	Contrapiso de Cascote	Metros cuadrados	165	41.300	6.814.500
45	72131601-009	Colocación de piso tipo porcelanato	Metros cuadrados	165	118.400	19.536.000

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

ISO 9001 NQAR

46	72131601-009	Carpeta p/ colocación de piso	Metros cuadrados	165	24.800	4.092.000
47	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	110	29.400	3.234.000
48	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	30	71.400	2.142.000
49	72102702-9999	Plancha de granito para escalera de acceso	Unidad	6	564.400	3.386.400
50	72102702-9999	Baranda metálica	Metro lineal	10	345.300	3.453.000
51	72131601-010	Envarillado general sobre aberturas	Metro lineal	24	21.400	513.600
52	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	662	13.600	9.003.200
53	72131601-012	Pintura de cielorraso al agua	Metros cuadrados	300	13.600	4.080.000
54	72131601-012	Pintura texturada	Metros cuadrados	16	63.600	1.017.600
55	72102401-003	Pintura de aberturas al sintético	Metros cuadrados	35	29.900	1.046.500
56	72131601-011	Baño caballeros-fría + coloc. de artefacto	Unidad	1	3.356.100	3.356.100
[illegible]	72131601-[illegible]	Baño de damas -fría + coloc. de artefacto	Unidad	1	3.343.700	3.343.700
[illegible]	[illegible]-007	Cañería de alimentación PVC 3/4	Metro lineal	10	23.200	232.000
[illegible]	[illegible]510-005	Desague baño caballeros	Unidad	1	887.500	887.500
[illegible]	72101510-007	Desague baño de damas	Unidad	1	887.500	887.500
61	72101510-007	Registros cloacales 45 x 45	Unidad	7	213.900	1.497.300
62	72101510-006	Cañeria de desague PVC 100 m.m.	Metro lineal	40	41.800	1.672.000
63	72102602-008	Puerta tablero (marco+hoja+herraje)	Unidad	1	1.069.000	1.069.000
64	72102602-008	Puerta placa (marco+hoja+herraje)	Unidad	2	708.500	1.417.000
65	72102602-008	Contramarco de cedro 45 m.m.	Metro lineal	30	12.300	369.000
66	72102602-008	Puerta corrediza 1,80x2,10 - 10m.m. +herrajes	Unidad	2	3.074.000	6.148.000
67	72102602-008	Ventana corrediza 2,00x1,10 - 8m.m. +herrajes	Unidad	2	1.962.900	3.925.800
68	72102602-004	Vidrio templado fijo 10 m.m. 3,00 x 3,00	Metros cuadrados	9	858.900	7.730.100
69	72102602-008	Puerta de abrir 0,90 x 2,10 - 10 m.m. +herrajes	Unidad	1	1.477.900	1.477.900
70	72102602-008	Ventana proyec. 2,00x0,70 - 8m.m. +herrajes	Unidad	2	1.316.800	2.633.600
71	72131601-001	Bocas eléctricas(luces,tomas etc.)	Unidad	70	89.500	6.265.000
72	72102201-	Tablero general c/ llaves	Unidad	1	1.678.100	1.678.100

012						
TOTAL						**514.276.100**

PEDRO ALBERTO VERA VILLAR
SO 2ª F - Miembro UOC Nº 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
TteCInt - Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP F DEM – Jefe de la UOC Nº 3